

#### GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SGIC

CÓDIGO:	ES-GIC-GC001F03
VERSIÓN:	00
PÁGINA:	1 de 5
FECHA:	01/06/2014

I. REGISTRO INICIAL DE VARIABLES					
ACTA N	ACTA No. 7 AÑO: 2021				
Grupo o Comité: Comité de Ética Hospitalaria					
Fecha:	13-07-202	1 Lugar:	Subgerencia asistencial	Duración:	1 horas

II. PARTICIPANTES Y AUSENTES		
Nombres y Apellidos (Participantes)	Cargo	
Diego Pineda Álvarez	Subgerente Asistencial	
Luz Mery Zuleta Lezcano	Representante Asociación de Usuarios	
Astrid Yamile Rodriguez Mejía	Profesional Universitario Atención al Usuario	
Carmen Vargas	Oficina Jurídica	
Cesar Javier Jiménez	Representante COPACO (virtual)	
Guillermo León Bustamante	Director Sede 80	
Miguel Ángel Bustos	Director Ambulatorios	
Neila Mazo	Nutricionista	
Nombres y Apellidos (Ausentes)	Motivo	
María Eucaris Gómez Estrada	Representante COPACO (virtual)	
Carmen Lucia Zapata	Otros asuntos	
Alba Rocío Montoya	Vacaciones	

#### III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Lectura y aprobación del acta anterior:

Luego del envío del acta a través del correo electrónico de los integrantes del Comité, previo a la reunión y no haberse recibido sugerencias para su modificación o complementación, se da por aprobada el acta anterior.

#### Actividades realizadas en la reunión actual.

Orden del día

- 1. Lectura del acta.
- 2. Socialización de quejas de alimentación (Neila Mazo).
- 3. Socialización de los directores, líderes y coordinadores de las quejas de trato digno mayo 2021.
- 4. Proposiciones y varios.
- 1-Se da inicio a la reunión con la lectura del acta anterior.

Se dio lectura a los compromisos pactados.

Citación de la Dra. Neila Mazo para rendir informe sobre las quejas y sugerencias del tema de la alimentación sede 80.



# GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SGIC

CÓDIGO:	ES-GIC-GC001F03
VERSIÓN:	00
PÁGINA:	2 de 5
FECHA:	01/06/2014

La funcionaria de la oficina jurídica informa que de la Procuraduría llegó un requerimiento con respecto al servicio de alimentación, al cual se les está dando respuesta. Se informa que en las últimas dos semanas se han recibido un número considerable de quejas por la alimentación de la sede 80.

Se socializarán las quejas en la reunión del mes de agosto.

### 2.Intervención Dra Neila Mazo

Inicia su intervención manifestando que las quejas se resumen en los tiempos de entrega y la temperatura de los alimentos. Informa que por la naturaleza del contrato que es alimentación transportada y por las condiciones locativas de la sede, que no tiene donde producir el contratista lleva la alimentación en recipientes grandes a granel y tiene habilitado un baño María para calentar los alimentos. Y luego hacer el ensamble, a raíz de las queja se han implementado planes de mejoramiento, una estrategia ha sido incrementar el personal pero aun así hay mucho factores en contra.

Baño María, bastante limitado, no hay carros termos, ni ascensores adecuados para transportar carros tan pesados porque locativamente no hay espacio.

No tienen donde lavar loza y por eso no se puede llevar un carro termo, y en los desechables no se puede transportar en carro termo ya que el material contaminaría la comida o se derrite.

Es una dificultad que desde que se inició el contrato se evidencio, aunado al hecho del crecimiento de las camas habilitadas de 80 a 90 camas a 190 camas.

Desde la supervisión técnica se hizo un pronunciamiento y una solicitud de autorización a la Secretaria de Salud de Medellín. para poder hacerse producción en sitio, pero locativamente la sede 80 no tiene condiciones técnicas para producir la alimentación ahí mismo. Tendría que hacerse unas adecuaciones y al no saberse hasta cuando funcionara esta sede no se puede ya que constituiría en un detrimento patrimonial.

Lo más urgente, unos carros termos y unos ascensores adecuados que permitan subir de forma segura la alimentación. En este momento, llevan la alimentación en un carro auxiliar empacado en desechables, en bolsa plástica. La distribución en piso se demora más o menos media hora pero son 10 servicios a los primeros usuarios les llega la comida caliente pero a los últimos ya no. Se han buscado alternativas, se ha solicitado ensamble escalonado pero las quejas no mejoran. Interviene el Dr. Bustamante, informando sobre una reunión en la que participo el Gerente, la Jefe de Calidad, la Subgerente Administrativa para buscar estrategias y mejorar la situación; se va a realizar un des escalonamiento programado ya que la pandemia está cediendo para tener menos pacientes y de esta manera disminuyan las quejas. Se ha tenido asesoría de la Secretaria de Salud Municipal y se tiene diseño de plan de intervención, pero no depende del HGM, por que quien ordena es la Secretaria, el hospital solo es el operador.



# GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SGIC

CÓDIGO:	ES-GIC-GC001F03	
VERSIÓN: 00		
PÁGINA:	3 de 5	
FECHA:	01/06/2014	

Se intervino la parte de Hotelería básica, se le informó a las distintas EPS las condiciones y las limitaciones. Se espera que con el des escalonamiento se mejore ostensiblemente. Interviene doña Mery, mencionado que es el tercero (operador) quien debe cumplir las condiciones del contrato. Interviene el señor Cesar Jiménez: manifestando que entonces cambiarse de operador que tenga mejores condiciones para ofrecer el servicio, no solo esta en riesgo los pacientes si no el personal, ya que si hay fallas no se debería estar prestando el servicio.

Esa clínica estuvo cerrada mucho tiempo si no estaba en condiciones se esta arriesgando mucho.

La alimentación se está transportando en los ascensores de transporte del personal. Es un comodato, pero el dueño es Salud Coop en liquidación. No se le puede legalmente invertir recursos, ya que se configura un detrimento patrimonial. Cada semana se hacen las reparaciones y revisiones pertinentes.

Las dificultades se presentaron cuando la ocupación superó los 100 pacientes ya que este número de pacientes requiere una producción en sitio. En las condiciones de operación de la sede 80 y bajo las condiciones contractuales se hizo un pronunciamiento si van a aumentar la ocupación se van a presentar las dificultades que hoy se materializan, la alimentación transportada funciona para volúmenes pequeños no más allá de 70 u 80 camas.

Se desbordó la atención. Se normalizará si el volumen de ocupación baja. Con respecto a la calidad de la alimentación el proveedor ha hecho unos cambios, se ha hecho el ciclo de minutas y se socializa una foto en la cual se muestra un desayuno muy pobre para un paciente de 130 kilos. Se aconseja no descontextualizar la situación.

Interviene el señor Cesar Jiménez(COPACO), manifiesta que como en Metrosalud la dificultad radica en que la alimentación no es preparada en la sede, sino que es transportada desde Sabaneta para ser servida en la sede, por eso es difícil asegurar que llegue caliente y se entregue con oportunidad. La señora Luz Mery (asociación de usuarios); interviene manifestando que la razón no se le puede adjudicar al paro. Preocupan los ayunos prolongados a los pacientes diabéticos quienes parte de su recuperación depende de su alimentación.

La funcionaria de la oficina de Procesos Judiciales informa que la no intervención adecuada de las quejas puede llevar a sanciones. Informa también que las quejas que ingresan a la oficina de atención al usuario son conocidas en procesos judiciales. Frente a las PQSRD la posición debe ser muy seria ya que no solo pone en riesgo la institución a nivel legal si no a nivel reputacional.



#### GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SGIC

CÓDIGO:	ES-GIC-GC001F03	
VERSIÓN: 00		
PÁGINA:	4 de 5	
FECHA:	01/06/2014	

Se solicitará la posibilidad de crear un correo electrónico para el Comité de Ética. Para con ello asegurar que las personas citadas vean la que se cita desde el Comité mismo. Para que las citaciones sean de manera oficial.

### 2- Quejas de trato digno.

El Dr. Miguel Bustos. Inicia manifestando que ya se incorporó el auditor que coadyuvará en la gestión de las PQRSD. Para darle trazabilidad y respuesta a las quejas. Manifiesta que le queda difícil darle respuesta en los tiempos de ley. Se compromete a tenerlas resueltas el día 16 de julio.

Se le informa nuevamente que solo se cita a los directores y líderes que presenten quejas por trato digno en el mes inmediatamente anterior y que no se puede enviar a tiempo porque se debe esperar a que se termine el mes. Que se han incrementado las quejas debido al alto porcentaje ocupacional del servicio de urgencias.

Interviene la señora Mery Zuleta manifestando la evidente falta de recurso humano en el área de atención al usuario. Se le informa que la jefa de calidad viene adelantando gestiones para vincular al menos una funcionaria más al proceso.

Agotados los temas de la reunión se da por terminada siendo las 10:00 a.m.

# IV. PROPOSICIONES Y VARIOS No se concertaron

V. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL			
N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	Solicitar creación de correo de Comité de Ética.	Astrid Yamile Rodriguez Mejia	3/08/2021
2	Enviar oficio de no asistencia		
3	Solicitud de oficina de atención al usuario.		

Fecha próxima reunión: 10/08/2021

Coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión	
Diego Pineda Álvarez	Astrid Yamile Rodriguez Mejia	
Subgerente Asistencial	Profesional Universitario Atención al Usuario	



#### GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SGIC

	CÓDIGO:	ES-GIC-GC001F03
VERSIÓN: 00		00
	PÁGINA:	5 de 5
	FECHA:	01/06/2014